

ACTA #15.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #15.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO VICE-PRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE****EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Diecinueve minutos del día VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Vice-presidente en funciones de Presidente EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTE CONDUCIRE ESTA SESIÓN; CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta; obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores, Diputado David García Urbina, Diputado Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo, Diputado Jesús Alejo Orantes Ruíz y Diputada Alejandra Soriano Ruíz.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE 34 DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: PERMITAME DIPUTADO LE RUEGO UN SEGUNDO, UNICAMENTE LE SOLICITARIA AL PUBLICO ASISTENTE DE ACUERDO AL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, GUARDAR ORDEN Y SILENCIO, PROCEDA DIPUTADO SAIN.- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2012. -----
2. LECTURA Y TRAMITE LEGISLATIVO DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR

CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL PROPONE AL DOCTOR GUILLERMO NIETO ARREOLA COMO MAGISTRADO DE SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.-----

3. LECTURA Y TRAMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LAS INSTALACIONES DEL POLYFORUM MESOAMERICANO DE ESTA CAPITAL, PARA EL SOLO ACTO DE CELEBRAR SESION SOLEMNE EL DIA SABADO 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, EN LA QUE EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, RENDIRÀ PROTESTA ANTE ESTA SOBERANÌA POPULAR AL CARGO DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.-----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOE CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR LAS INICIATIVAS SIGUIENTES:

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR CONCESIONES DEL TRANSPORTE PUBLICO A PERSONAS FISICAS Y MORALES EN SUS DIFERENTES MODALIDADES.-

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A OTORGAR CONCESIONES DEL TRANSPORTE PUBLICO A PERSONAS FISICAS Y MORALES EN LA MODALIDAD DE ACARREO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION A GRANEL TIPO VOLTEO.-

Seguidamente el Diputado Presidente dijo: DE NUEVA CUENTA SOLICITO AL PUBLICO ASISTENTE GUARDAR ORDEN Y SILENCIO, DIPUTADO SECRETARIO PROSIGA.- Enseguida el Diputado Secretario, dijo.-----
5. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO, DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNION A LEGISLAR EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE SE OTORQUE APOYO ECONOMICO BIMESTRAL A LAS FAMILIAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACION DE POBREZA O MARGINACION Y TENGAN ENTRE SUS MIEMBROS A ALGUNA PERSONA CON DISCAPACIDAD PERMANENTE QUE LIMITE SU AUTONOMIA.-----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado presidente agregó: “LOS QUE ESTEN POR LA NEGATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente dijo: “APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó.- “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.....

“HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL PROPONE AL DOCTOR GUILLERMO NIETO ARREOLA, COMO MAGISTRADO DE SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO... EN RAZÓN A LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN Y AL CURRICULUM VITAE”.- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura dijo: ESTA LEIDO EL OFICIO Y EL CURRICULUM VITAE, DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... PARA DAR CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO PRESENTADA, EN EL QUE PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA DOS LEGISLADORES PARA ARGUMENTAR EN CONTRA Y DOS A FAVOR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- Ninguno de los legisladores presentes levanto la mano para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agrego: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO

MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO”. El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: APROBADO POR UNANIMIDAD EL NOMBRAMIENTO PRESENTADO Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL DOCTOR GUILLERMO NIETO ARREOLA... SE LE INVITA QUE PASE AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XXXII (32) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDAMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE”.- Los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “DOCTOR GUILLERMO NIETO ARREOLA... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO DE SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO... QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?... “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE”... FELICIDADES DOCTOR, SEÑOR MAGISTRADO... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO... AL SEÑOR MAGISTRADO SI DESEA PERMANECER EN ESTE RECINTO PARLAMENTARIO ESTA INVITADO PARA ELLO, MUCHAS GRACIAS”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ““HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, LAS INSTALACIONES DEL POLYFORUM MESOAMERICANO DE ESTA CAPITAL, PARA EL SOLO ACTO DE CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE EL DÍA SÁBADO 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, EN LA QUE EL LICENCIADO MANUEL VELASCO COELLO, RENDIRÁ PROTESTA ANTE ESTA SOBERANÍA POPULAR AL CARGO DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS”... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAÍN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura agregó: “ESTA LEIDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Seguidamente el diputado Presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO NEFTALI ARMANDO DEL TORO GUZMÁN, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE

PODER LEGISLATIVO, PARA ABUNDAR SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y RAZONES DE LA INICIATIVA”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Antes que todo muy buenas tardes; amigos todos; diputado presidente; diputadas y diputados de la Honorable de la Sexagésima Quinta Legislatura. Vengo en representación de la Junta de coordinación Política que integramos los grupos parlamentarios del Partido del Trabajo, del Partido de la Revolución democrática, del Partido Movimiento Ciudadano, del Partido Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México y su servidor en la representación del Partido Revolucionario Institucional y el Partido Orgullo Chiapas. Hemos vivido una etapa histórica en pasados meses en el cual fue el resultado que fuera electo el hoy gobernador electo Manuel Velazco Coello, para llevar los destinos de nuestro estado durante 6 años. En esta etapa de la vida democrática hemos analizado la participación por la magnitud el hecho de esta toma o traslado de poderes, que el recinto legislativo sería con pocas dimensiones para la talla del evento que estamos esperando todos los chiapanecos en este evento a realizarse el día 8 de Diciembre, por lo cual venimos la Junta de Coordinación a solicitarles en pleno el voto a favor para que sea en esta razón declarado recinto oficial de este Honorable Congreso del Estado las instalaciones del Polyforum Mesoamericano que se encuentra en esta ciudad de Tuxtla Gutiérrez, por lo cual hacemos un llamado a su reflexión a la etapa que esta por vivir nuestro estado en lo que muchos lo hemos dicho Chiapas es un orgullo que nos une y en esa filosofía hacemos el llamado a cada uno de los legisladores para su voto a favor, muchas gracias.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE CONSIDERAR COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO.. EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI LA INICIATIVA ES DE TRATARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento levantaron la mano todos legisladores presentes, votando por la afirmativa de tratar como de obvia resolución la iniciativa presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- Ningún legislador levanto la mano por la negativa de tratar como de obvia resolución la iniciativa presentada por lo que el Diputado Presidente comento: “APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE OBVIA RESOLUCIÓN, LA INICIATIVA PRESENTADA.- Enseguida el Diputado Presidente agrego: “EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento

a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO SAIN CRUZ TRINIDAD, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "ES PARA MI UN HONOR PRESIDENDO HOY LA MESA DIRECTIVA, DECLARAR APROBADO POR UNANIMIDAD ESTA INICIATIVA, CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Enseguida el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura dijo: ESTA LEIDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, POR EL QUE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN A LEGISLAR EN MATERIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR QUE SE OTORQUE UN APOYO ECONÓMICO BIMESTRAL A LAS FAMILIAS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE POBREZA O MARGINACIÓN Y TENGAN ENTRE SUS MIEMBROS A ALGUNA PERSONA CON DISCAPACIDAD PERMANENTE QUE LIMITE SU AUTONOMÍA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA". El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar la lectura dijo: ESTA LEIDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, PARA ABUNDAR SOBRE LOS FUNDAMENTOS Y RAZONES DE LA PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente; Compañeras y compañeros Diputados; medios de comunicación; personas que nos siguen a través de los mismos. El día de hoy vengo ante todos ustedes con mucho entusiasmo y estamos a unos cuantos días de que a nivel nacional se celebre el día de las personas con discapacidad, ante ello he presentado este punto de acuerdo que ha sido leído minuciosamente y el cual quisiera yo presentar cierta argumentación del porque considero que es muy importante y el por qué tiene que ser de obvia y urgente resolución. En unos días más los integrantes de la cámara de los diputados estarán

analizando el presupuesto de egresos de la federación 2013 y en ellos se pondrán sobre la mesa todos aquellos temas, asuntos que requieran de un presupuesto, el año pasado en septiembre, presente una iniciativa de ley para que en la ley de inclusión de las personas con discapacidad se pudiera considerar el presupuesto para este apoyo bimestral para las personas que tengan, para las familias que tengan una persona con discapacidad permanente. La verdad es que fue gratificante encontrar el apoyo de todas las fuerzas políticas, hubieron adhesiones muy importantes, incluso se presentó ante la comisión de hacienda con el entonces Diputado Videgaray y se tenía considerado que se podía otorgar este recurso, sin embargo con los ajustes ya no alcanzo este recurso y nos quedamos en la puerta. Hoy el congreso del estado de Chiapas, con el apoyo de cada uno de mis compañeros y compañeras diputadas estoy presentando pues, este punto y quiero dar algunos datos que son importantes del porque a las personas con discapacidad debemos apoyarlos, si me permiten leeré estos datos que me parecen importantes: En junio de este mismo año, se publicó la nueva ley de inclusión de las personas con Discapacidad, la cual involucra a todas las dependencias del gobierno para que destinen y etiqueten recursos para los diferentes programas que tengan que ver con las personas con discapacidad, así mismo se crea un consejo que tiene carácter de organismo público descentralizado que es el consejo para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, las personas que tienen algún tipo de discapacidad en México, son 5 millones 739 mil 270, lo que representa el 5.1% de la población total. De cada 100 personas con discapacidad, 39 la tienen porque sufrieron alguna enfermedad, 23% están afectados por edad avanzada, 16% la adquirieron por herencia, durante el embarazo o al momento de nacer, 15% quedaron con lesión a consecuencia de algún accidente y 8 debido a otras causas. Se estima que entre las personas más pobres del mundo, es decir, entre las que viven con menos de un dólar por día y que no satisfacen las necesidades básicas, como alimentación, agua potable, ropa y vivienda, una de cada cinco es una persona con discapacidad. En México, más de la mitad de las personas que tienen alguna discapacidad no reciben ingresos y casi 20 por ciento gana menos de un salario mínimo. Por ello, el 63% de la población con discapacidad se encuentra en los dos quintiles de los hogares más pobres del país, lo que demuestra la vulnerabilidad de este grupo de la población y la necesidad de establecer acciones focalizadas para contribuir a la igualdad de oportunidades y disminuir los niveles de pobreza. Debo reconocer que a nivel Nacional y a nivel Estatal ha habido un importante avance; pero no es suficiente, necesitamos que cada familia que tiene un hijo, una hija, un nieto, una nieta, el padre o la madre con discapacidad permanente tenga por lo menos lo básico para sobrevivir. Viene a mí mente una escena de hace muchos años, mis hijos eran muy pequeños creo que tenían no sé, uno tal vez 5 años y el otro 3 y me encontraba sin ayuda domestica yo siempre he trabajado, y estaba desesperado porque pues tenía muchas cosas que hacer, había llegado de trabajar y recoger a mis hijos y de repente empezaron a tocar a la puerta de mi casa y yo salí de verdad molesta enojada porque dije: con tanto quehacer y todavía que estén tocando y no hay quien, cuando abro a puerta me encuentro con una mujer bañada en lágrimas, con una niña de 12 años, en los brazos y me dijo señora por favor, deme de trabajar, lavar ropa, hacer aseo lo que quiera no ha comido, son las 3 de la tarde, de verdad eso me impacto tanto y me marco, pero además yo tengo una hermana con discapacidad, he conocido el rostro, el otro rostro de las familias que no tienen nada, por eso compañeras y compañeros perdón que me emocione, creo que es muy importante

que en este momento apoyen este punto de acuerdo para que salga de urgente resolución. La Ley General para la inclusión de las personas con Discapacidad prevé que la Secretaría de Desarrollo Social, tenga la responsabilidad de promover la mejora continua de las condiciones de vida de las personas y de las familias con discapacidad, para lo cual deberá implementar acciones que entre otras se encuentra la estrategia y la creación de programas para la reducción de la pobreza de las personas con discapacidad, los cuales deberán extenderse a las regiones rurales y comunidades indígenas. Sin embargo, lo que pretendo con el presente Punto de Acuerdo es que esto sea de inmediato y que pueda entrar para el próximo presupuesto de egresos de la federación. Ante esto presento el siguiente punto de acuerdo: Artículo único: El Honorable Congreso del Estado de Chiapas exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a legislar en materia de personas con discapacidad, con la finalidad de garantizar que se otorgue un apoyo económico bimestral a las familias en situación de pobreza o marginación, que tengan entre sus miembros a alguna persona con discapacidad permanente que limite su autonomía. Dado en el Honorable Congreso del Estado, Residencia Oficial del Poder Legislativo del Estado, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil doce. Es cuanto Diputado Presidente.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE CONSIDERAR COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de considerar como de urgente resolución la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agrego: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- Ningún legislador levanto la mano por la negativa de considerar como de urgente resolución la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente agrego: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agrego: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO". En

ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO SAIN CRUZ TRINIDAD, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- Enseguida el legislador dio cumplimiento a lo solicitado y agrego: "NO FALTO NINGUN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: APROBADO POR UNANIMIDAD, CORRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, DIEGO VALENTE VALERA FUENTES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS, DIPUTADA RHOSBITA LÒPEZ AQUINO DEL PARTIDO ORGULLO CHIAPAS, CON EL TEMA: REPORTE COPECOL" Y LA DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEON VILLARD, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL, CON EL TEMA: "RECONOCIMIENTO AL FIN DEL SEXENIO".- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... RUEGO TAMBIEN A LA ASISTENCIA CON FUNDAMENTO AL ARTICULO 20 GUARDAR SILENCIO Y EN EL CASO DE SUS TELEFONOS CELULARES SI PUDIESEN SER TAN AMABLES DE PONERLOS EN SILENCIO O VIBRADOR, EN ANIMO DE RESPETO A ESTE PROPIO ACTO LEGISLATIVO, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA RHOSBITA LÒPEZ AQUINO... DIPUTADA SI ME PERMITES UN SEGUNDO, LES HE ROGADO GUARDEN ORDEN Y SILENCIO Y SI PUDIESEN PONER SUS CELULARES EN SILENCIO O VIBRADOR EN RESPETO AL DISCURSO QUE HABRÁ DE EMITIR LA DIPUTADA LÒPEZ AQUINO, POR FAVOR, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Presidente Diputado, Diputado Presidente; Compañeros diputados, legisladores; Amigos de la prensa y público en general. El día de hoy me presento para rendirles un pequeño informe de las actividades que tuvimos la oportunidad de trabajar y en este caso como resultado de la participación de una delegación de legisladores chiapanecos, perteneciente a esta Sexagésima Quinta Legislatura local, en la conferencia permanente de congresos locales de la COPECOL, en el World Trade Center de la ciudad de Veracruz, en días pasados y ya nuestros amigos periodistas tuvieron el acierto de darlo a conocer no solo en nuestro estado de Chiapas, sino también en otros estados de la república. Se logró con esto la coordinación regional, participaremos nosotros el presidente Noé Castañón, queda el como Presidente de la región de Chiapas, Oaxaca y Puebla y en mi caso se crea la comisión de asuntos migratorios y la atención de los mexicanos en el exterior. Tal vez muchos de nosotros hemos

escuchado y conocemos que tenemos problemas y que la problemática migratoria, cada vez es un poco más difícil, pero en realidad muchos tal vez no conocemos en realidad en sí que tan grande es, al ser Chiapas el primer estado a nivel nacional en contar con una diputación enfocada en la atención de su población migrante en el exterior y con claros adelantos en materia de política pública que se reafirma la vocación visionaria del gobierno saliente hacia la atención de sus habitantes, estén donde estén se me dio el alto honor de presidir dicha vice presidencia poniendo a Chiapas a la cabeza de tan importante agenda, lo cual sin duda nos permitirá tener una mayor participación en eventos posteriores y así hacer oír la voz y los intereses de los chiapanecos en otros congresos del estado. En los últimos años nos hemos convertido junto con la mayoría de los estados de la república en expulsores de migrantes que van a otros países en busca de mejores oportunidades de desarrollo y vida para sus familias, es por ello que en virtud a estos retos hoy presentes es de nuestro proceder y deber democrático el tomar de la mayor seriedad que merece esta problemática y en conjunto con los legisladores de otros estados, proponer iniciativas legislativas que atiendan a la población con un enfoque de sustentabilidad que correspondan a que los organismos internacionales señalan. En lo particular y en la relación a esta diputación quiero expresarles algunos de los asuntos o alguna de las cosas nuevas e innovadoras y programas y proyectos que Chiapas ha venido realizando y que ahora nos piden los otros congresos locales que nosotros podamos presentárselos a ellos para que también lo puedan implementar dentro de los otros congresos. Iniciaremos con lo que es la atención inmediata, conocemos que lo que es el estado de Chiapas por ser una frontera y la frontera más importante del sur de México, tenemos la frontera tan porosa que hemos venido trabajando bastante con lo que es la política de apoyo al migrante de paso, ahora queremos incluir en esto, al migrante chiapaneco así como atender en el caso de la COPECOL, atender al mexicano en el exterior y lo que nosotros vamos a compartir como chiapanecos es lo que nosotros hemos venido haciendo, llevo 16 años trabajando en esto y la atención inmediata de lo que se viene realizando en los Estados Unidos regularmente porque es el país en donde recibe más mexicanos, es la problemática que tenemos con los migrantes de su identidad: una la necesidad que ellos tienen en el lugar de origen, estamos hablando de recursos económicos, apoyo y necesidades de salud, ustedes saben que los migrantes regularmente no cuentan con servicios médicos, deportaciones, traslados de cadáveres, repatriamientos, en nuestra oficina, tanto en la oficina que tenemos aquí en Chiapas, en Tuxtla y en la oficina del Congreso y aún tenemos tres oficinas que estamos atendiendo ya al migrante, lo que es Tampa Florida, Los Ángeles California y Utah, pero principalmente ahorita, aquí en el Congreso recibimos de 5, de 3 a 5 solicitudes de apoyo de chiapanecos, este es en el caso del chiapaneco que tenemos que repatriarlo, porque ya no pueden vivir en otro lugar, porque ya llegan al momento en que pierden toda la posibilidad o deportados o a la vez también cadáveres. La otra problemática es, educación, estamos trabajando nosotros en convenios educativos que le permita al migrante que se va, a que si te vas con un grado de estudio y allá tener la necesidad de trabajar en cualquier otra labor menos en tu carrera, poder certificarlos y prepararlos para que si se quedan allá puedan tener una mejor vida, pero que si se regresan a nuestro país también traigan una certificación y poder trabajar aquí con algo nuevo e innovador. Hemos contado también, formado la red de abogados migrantes no tenemos los recursos suficientes para poder atender y tener una oficina en cada estado especialmente como les

comento en Estados Unidos, no podemos hacerlo sería imposible, no contamos con los recursos, pero si contamos con el apoyo de muchos abogados migrantes que nos han permitido poder atender los casos a nivel nacional, lo hemos hecho ya aquí en el país de México pero especialmente en los Estados Unidos. Esto nos permite atender en este caso tenemos 16 estados de la unión americana, donde tenemos un caso de un chiapaneco, como les comento en este caso no podemos la diputación migrante o la atención del migrante no significa que por el hecho de estemos en estados unidos y quiero que quede claro, porque hemos tenido algunos comentarios de ello, no vamos a ir a solucionarle el problema, dijéramos de las visas, ni el problema que ellos tienen de la documentación, no somos Estados Unidos, no tenemos nosotros la facultad en las leyes, mas sin embargo si estamos atendiendo si aquellos que es posible arreglarle sus documentos, estamos tratando de apoyarles, pero a la vez también hemos cabildeado con los diferentes congresos a nivel nacional e internacional para que ellos puedan facilitarles o para que las leyes no golpeen tan fuerte a nuestra comunidad migrante; ayudamos también en lo que es en la preparación de ese retorno, que estén listos no solamente el padre que se va, sino también a sus hijos, ahorita contamos alrededor de mil doscientos niños que solamente hablan inglés y que están en nuestras escuelas, niños de chiapanecos que no, que nacieron allá pero que todavía no tienen identificación mexicana, también estamos trabajando con los proyectos productivos, queremos que el migrante vaya porque quiere ir y no porque tiene una necesidad y en ello podemos hablar de las inversiones y de los proyectos que de la atención con sus familias de los migrantes aquí en el estado de Chiapas, para que ellos puedan tener, buscar las alternativas para que en los proyectos productivos podamos trabajarlo con los proyectos como tenemos SEDESOL, ahorita vienen inversiones precisamente el día de ayer contamos con la presencia, de la visita del Ministro de economía del estado Utah, el Señor Harvis holl, quien con la conexión que tenemos del trabajo ya realizado anteriormente en el estado de Utah, quien realmente hemos venido tratando de apoyar al estado de Chiapas, con donaciones para su mejora y para que este migrante no tenga esa necesidad de irse a buscar la alternativa de otro país, el nos presenta la oportunidad de traer inversiones a nuestro estado de Chiapas con el único interés de poder compartir ese intercambio de que el chiapaneco pueda también vender sus productos en Estados Unidos y así también poder recibir inversiones extranjeras dentro de nuestro estado, esperamos también que esto pueda mejorar la economía y de otra manera podamos ser nosotros partícipes de lo bueno que también tienen otros países. Otro de los puntos que nosotros estamos trabajando, es las propuestas de leyes, estas propuestas de leyes que garanticen el respeto de los derechos humanos de los migrantes y sus hijos, en el pasado 8 de marzo, con ayuda de algunos diputados federales presentamos o presente la propuesta en los Estados Unidos, trataron de modificar, hasta este momento no ha pasado pero se ha tratado de modificar el artículo 14 de la Constitución americana, que no permita que el hijo de la persona indocumentada que nazca en Estados Unidos tenga una ciudadanía, solo tenga un certificado de nacimiento hasta que el padre pueda comprobar que tiene una residencia permanente, lo que nosotros hicimos es pedirle al congreso de la nación de que también modificara nuestra constitución, el mexicano que nace en el exterior solamente tiene la ciudadanía en primera generación, pero no en la segunda, y si esto ocurre que en un futuro quizá no muy lejano, modificaran esa ley en Estados Unidos quedarían muchos niños despatriados, sin nacionalidad mexicana o sin nacionalidad

americana, se aprobó el 8 de marzo esta reforma. Y quiero terminar comentándoles lo que hoy ha hecho Chiapas, está en la vista de todo el país, es la primera diputación migrante, la primera representación del migrante en México que todos los demás estados, Chiapas no es el primero, es el número once, aun Zacatecas, Michoacán y todos ellos que tienen una migración de siglos, nos han pedido que les contemos y les expliquemos y seamos nosotros que les mostremos otras alternativas que ya estamos implementando en Chiapas, para que también ellos puedan atender al migrante mexicano en otros países, y termino con esto, la eficiencia de un gobierno es la capacidad que este tiene de atender a su comunidad, donde este un chiapaneco, esta Chiapas, donde esta Chiapas, esta su gobierno; y cierro con la frase pronunciada por el Secretario de la ONU Mr. Moon y dice: los migrantes que buscan oportunidad, de una mejor vida, aceleran el proceso de desarrollo, hoy Chiapas está a la punta, a la vanguardia en este tema migratorio y agradezco al congreso de darme la oportunidad de ser yo quien lo represente en la COPECOL y sé que con el conocimiento y con el trabajo que hemos venido realizando ya de tantos años, hemos apoyado tal vez un poquito a Chiapas, pero sé que hoy Chiapas es mejor que ayer y también sé que mañana y el 8 de diciembre empezaremos una nueva etapa y Chiapas será mejor que hoy. Muchas gracias, con su permiso.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEON VILLARD.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente; honorable asamblea. Durante doce años de un régimen de amplia democracia, económica estable y desarrollo humano efectivo, acción nacional ha cumplido con la nación. Nuestro país se encuentra en los linderos de la conclusión de un mandato presidencial y el inicio de una nueva administración federal. Nuevos retos están por enfrentarse y esto implica que los mexicanos y las mexicanas tengamos presente el país que hemos construido durante los últimos doce años y los logros que tenemos que defender, consolidar y desarrollar. La transición hacia la democracia en nuestro país transcurrió en décadas de lucha social y pacífica en donde el respeto al sufragio efectivo, la libre organización de la sociedad, la creación de instituciones, la exigencia del respeto al municipio libre y el federalismo fueran realidad. Acción Nacional desde su fundación en 1939, jugó un papel fundamental en esta lucha y para el año 2000 logramos, no sólo la alternancia en el gobierno, sino además, y principalmente, la construcción de un nuevo régimen con libertades políticas plenas, con una economía moderna, un desarrollo humano basado en el humanismo y en el acceso de toda la sociedad al bien común. El gobierno del Presidente Felipe Calderón transcurrió en estas orientaciones filosóficas, políticas y humanistas. En los últimos seis años, nuestro país ha gozado de la más amplia libertad de expresión. Nunca como hoy se ha permitido la libre expresión de las ideas y de las críticas a las políticas de gobierno. Y esto ha sido así, porque durante décadas nuestro partido insistió en la urgente necesidad de ello. Hemos sido congruentes y coherentes, con ello, el sexenio del Presidente Calderón será siempre recordado como un sexenio de amplia libertad política. Durante el gobierno de Felipe Calderón, se han respetado como nunca antes los principios federalistas que establece nuestra Constitución, asimismo, se fortaleció el federalismo y se logró en los hechos que el principio de municipio libre fuese una realidad en nuestro país y que la soberanía y libertad se ejercieran a plenitud en los estados que integran nuestra Nación. El federalismo implica necesariamente

responsabilidad en los actos de gobierno, y así lo ha entendido el actual federal, por ello se ha exhortado respetuosamente a todos los gobiernos estatales y municipales a que ejerzan con respeto, transparencia y eficacia las labores y recursos que les faculta la ley. El federalismo implica por lo tanto, rendición de cuentas a la sociedad, para que esta esté enterada de manera objetiva, sistemática y transparente de los ingresos y egresos de la administración pública. La recién aprobada Ley Federal de Contabilidad Gubernamental presentada el 1 de septiembre de este año al Congreso de la Unión como iniciativa preferente por parte del Presidente Calderón, es muestra clara del compromiso del Gobierno Federal por combatir los excesos en los que pudieran incurrir gobiernos estatales o municipales que de manera irresponsable y deliberada endeuden a sus comunidades, comprometiendo con ello su futuro y el desarrollo de las generaciones por venir. En un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, sin intromisión en las decisiones que le corresponden a estados y municipios, pero protegiendo en todo momento el interés superior del país. México vive en un contexto de globalización del cual ningún país en el mundo escapa. La delincuencia se ha organizado, no solamente por países, sino que se han constituido verdaderas organizaciones internacionales para acumular enormes cantidades de dinero y propiedades por medio del ataque perverso y despiadado hacia las sociedades. En nuestro país el combate a la delincuencia organizada es un hecho irrefutable. El Presidente Calderón desde el inicio de su gestión se propuso recuperar la paz y la tranquilidad de los mexicanos, así como prevenir la violencia y constituir los cimientos de una seguridad auténtica y duradera. Se enfrentó, como nunca antes, a la criminalidad, la cual ha encontrado en muchas ocasiones la complicidad y protección de autoridades estatales y municipales. ¡Se tiene que combatir a los delincuentes porque representan la principal amenaza a la paz y a la libertad de los mexicanos así como a las instituciones democráticas! Pero además, la lucha en contra de la delincuencia organizada no solamente se ha librado en el campo de la persecución policiaca, también se ha basado en otros dos puntos; la construcción del tejido social y la renovación de las instituciones encargadas de impartir y administrar justicia. Esta estrategia nacional de seguridad se sustentó en el respeto irrestricto a los Derechos Humanos y en la apertura total para el escrutinio nacional e internacional en este rubro. En concordancia con la Reforma Constitucional en Materia de Derechos Humanos del año 2011, el Gobierno del Presidente Calderón impulsó importantes ajustes al marco legal para organizar un escrupuloso ejercicio de las garantías y derechos universales. Hoy México cuenta con una democracia efectiva que se concreta en avances para la consolidación de nuestra democracia al reconocerse la Iniciativa Ciudadana, las Candidaturas Independientes, la Consulta Popular y la Iniciativa Preferente, todas estas figuras jurídicas contenidas en la propuesta de reforma política presentada en diciembre del 2009 al Congreso de la Unión por el Presidente Calderón. En los últimos seis años se ha dado un contundente impulso, como nunca antes, a la Cultura de la Legalidad, de la Rendición de Cuentas y de la Transparencia. El país cuenta hoy con una nueva Ley de Amparo que entre otros logros, amplía el ámbito de protección de nuestro juicio de Amparo a los Derechos Humanos reconocidos en los Tratados Internacionales. Así también, en este sexenio se ha dotado a México de leyes que abordan problemas y temas sustanciales para la consolidación del nuevo régimen de democracia plena, como la Ley Nacional de Migración y la Ley de Refugiados y Protección Complementaria. En este marco podemos asegurar, sin reservas, que el

Gobierno Federal, emanado de Acción Nacional, ha construido los acuerdos necesarios con los otros Poderes de la Unión y órdenes de gobierno, con estricto apego al marco legal en aras de atender oportunamente, las demandas de todos los mexicanos sin distinción alguna y consolidar una democracia efectiva. En materia económica, el país es hoy más fuerte y se tienen reservas internacionales históricas en el Banco de México, se incrementó la inversión extranjera directa y nuestro país se vuelve un referente mundial en el manejo adecuado de su economía frente a la crisis financiera internacional. Las demandas tomadas con oportunidad permitieron al gobierno federal amortiguar los efectos de la crisis financiera del 2008, mientras diversos países, incluso desarrollados, viven el riesgo de quiebra financiera y otros tienen que reducir insostenibles déficits fiscales, México lleva 3 años de crecimiento continuo con una expansión del 16% desde mediados de 2009. Para el sexenio que termina, la importancia de la infraestructura carretera fue fundamental para el desarrollo económico de todo el país. Una Nación comunicada tiene mejores oportunidades de desarrollo. En estos seis años, se destinaron al campo 60 por ciento más recursos que en el sexenio pasado y ello ha permitido tecnificar el riego de más de medio millón de hectáreas, con eso se aumentó la productividad agrícola, pero, también, estamos ahorrando agua que se desperdiciaba. Con el nuevo Programa "Trópico Húmedo" se elevó la producción en México en otro medio millón de hectáreas que estaban desaprovechadas. En materia ambiental, debe reconocerse que, desde el inicio de su gestión, el Presidente Calderón, impulsó acciones novedosas, particularmente para mitigar los efectos adversos del cambio climático, mediante el Programa "Pro-Árbol"; el impulso a la eficiencia y tecnologías limpias para la generación de energía; la promoción al uso eficiente de energía en el ámbito doméstico, industrial, agrícola y de transporte; la elaboración del inventario nacional de gases de efecto invernadero; la gestión integral de residuos; y la elaboración del Programa Especial de Cambio Climático. En materia de empleo en este sexenio se han generado más de 2 millones 240 mil empleos desde 2007. Dentro del Programa "Oportunidades", se aumentaron de 5 a 6 millones las familias beneficiarias, combatiendo con ello a la pobreza; además se alcanzó una cobertura del 100%. México en el 2011 recibió a más de 23 millones de turistas internacionales, sin contar a los que llegan por cruceros y a los que cruzan por la frontera, que casi son 50 millones. La presencia y liderazgo de México en el mundo es hoy incuestionable y se consolida como una de las economías emergentes más sólidas y como una nación que impulsa el multilateralismo en defensa de la paz mundial y los derechos humanos. Compañeros Diputados. No hay duda de que México es hoy un país con amplias y verdaderas políticas, en donde millones de niñas y niños tienen acceso a la educación, a la medicina, a las artes y a las culturas. Tenemos un economía estable con amplias perspectivas, ante la compleja economía internacional, y tenemos un marco normativo que protege a la sociedad y permite profundizar el combate a la delincuencia organizada contando con una policía profesional, unas fuerzas armadas sólidas y dispuestas a todo por salvar a nuestra Nación. El Presidente Felipe Calderón, cumplió cabalmente sus compromisos con Chiapas, y demostró que en su gobierno de política social las prioridades fueron la educación, infraestructura, campo y salud; buscó hacer justicia e igualar oportunidades a los mexicanos para que puedan salir adelante y mejorar su calidad de vida por muchos años. Así pues, precisamente por los buenos resultados durante el Gobierno Panista del Presidente Felipe Calderón, que está a unas horas de concluir, podemos dar cuenta de que se

luchó por la inminente dignidad de las personas, viendo siempre por el bien común, apoyados a las ciudadanía para Vivir Mejor; dejándonos pues, una patria ordenada y generosa y un México mejor y más digno para todos. Muchas gracias. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO... "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El Legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
2. Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado, Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 04 DE DICIEMBRE DE 2012, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS". (Toco el timbre).-----

**DIPUTADO VICE- PRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

DIEGO VALENTE VALERA FUENTES

SAIN CRUZ TRINIDAD